

**PRESENTACIÓN DEL LIBRO DE GRACIELA SWIDERSKI *¿HABRÁ SIDO ASÍ? LOS DOCUMENTOS EN LA ESCRITURA DE LA HISTORIA*, REALIZADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024 EN EL AULA BONIFACIO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.**

ORGANIZADA POR EL GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE LA CULTURA ESCRITA Y LA HISTORIA DE LA LECTURA, RADICADO EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS (INIBI), Y LA EDITORIAL EDUVIM DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA.

**Beatriz Valinoti:** Buenas tardes a todos. Muchas gracias por haber venido. Hoy estamos presentando el libro de Graciela Swiderski *¿Habrá sido así? Los documentos de la escritura de Historia*. Nos acompaña la autora, el director de la colección, profesor Alejandro Parada, y también tenemos la suerte de contar con la presencia de las autoridades del INIBI, entre ellas, su director Diego Ferreyra, y la secretaria del Instituto, Maricel Martínez. Juan Pablo Abraham va a estar a cargo de la presentación desde Córdoba. Ya en el título, el libro plantea una pregunta inquietante que puede llevar a la Historia al borde del abismo. Esperemos que esta presentación pueda contribuir a sacarnos de ese lugar. Adelante Juan Pablo.

**Juan Pablo Abraham:** Buenas tardes y muchísimas gracias por este recibimiento. Agradezco a las autoridades del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, al doctor Alejandro Parada y a la doctora Graciela Swiderski. El libro que vamos a presentar constituye la segunda entrega de la Colección Calímaco, que dirige el doctor Alejandro Parada.

La autora, Graciela Swiderski, es doctora en Historia, con un posdoctorado en Ciencias Humanas y Sociales, magister en Ciencia Política, archivista, especialista en Dirección y Gestión de Unidades de Información Documental del Sector Público Nacional, exfuncionaria del Archivo General de la Nación de Argentina y profesora de grado y posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Entre sus últimas publicaciones podemos mencionar *Las huellas de Mnemosyne: la construcción del patrimonio documental en la Argentina*, *Documentos para armar una Nación* (2 tomos) y, en colaboración con Facundo Araujo, *Archivos y narratividad en la primera historiografía nacional. La polémica entre Mitre y López*. Si bien iniciaremos esta exposición con algunas preguntas generales dirigidas a la autora, agradecería que el doctor Alejandro Parada también interviniera cuando lo estime necesario. Mis primeras preguntas a la autora son: ¿Cuál fue la inspiración para escribir este libro? y ¿Qué temas centrales esperás que el lector descubra al leerlo?

**Graciela Swiderski:** La obra surgió como la mayoría de los trabajos de investigación, al menos en mi caso. Una vez que concluyo un libro o un artículo, siempre me quedan muchas preguntas sin responder y problemas sin resolver. Como decía Michel de Certeau, mientras la investigación puede ser interminable, el texto está obligado a tener un fin, por lo que la misma introducción ya se organiza a partir del deber de acabar. Lo que Certeau estaba diciendo es que toda investigación tiene un límite. En algún momento se tiene que cerrar.

Comencé mi carrera como historiadora interesada por la historia económica. Probablemente, porque me formé en la época de la hegemonía historiográfica de la Escuela de Anales. A partir de mis estudios de posgrado y de mi experiencia en el Archivo General de la Nación, fui orientando mis preferencias hacia la Historia Cultural, la Historiografía y el uso de las fuentes en la investigación científica. En efecto, *Las huellas de Mnemosyne* fue el resultado de la adecuación y ulterior publicación de mi tesis doctoral. En ese texto indagué las alternativas por las que atravesó el proceso de construcción del patrimonio documental en la Argentina desde sus inicios en 1821, cuando el tema se planteó por primera vez con la creación del principal archivo del país, hasta el Bicentenario de la Revolución de Mayo en 2010. Al ser una institución de más de doscientos años de antigüedad, el Archivo Nacional transitó todos los paradigmas de la Archivística. Pensado en un primer momento como instrumento burocrático para racionalizar la administración de la provincia de Buenos Aires y garantizar la publicidad de los actos de gobierno que exigían los liberales, después de su federalización en la segunda mitad del siglo XIX y hasta aproximadamente mediados del siglo pasado, sus fondos documentales pasaron a satisfacer las demandas historiográficas pero, muy especialmente, contribuyeron a la formación del Estado Nacional. En la actualidad, la institución pretende amalgamar las tres funciones que desempeñan los archivos: acceso a la información pública, memoria institucional e investigación científica. Esta diversidad de atribuciones distingue a los documentos del resto de los bienes que conforman el patrimonio cultural. Aunque es innegable que están vinculados a la cultura, los archivos tienen lazos muy estrechos con la política, los derechos ciudadanos, la transparencia y la democracia. Muchas de las personas que leyeron el libro se sintieron atraídas por la segunda parte, a la que titulé “el giro historicista”. Esta abrupta alteración del rumbo institucional, que pasó de repositorio administrativo a histórico, no tardó en alterar los dos principios básicos de la Archivística, cuyo cumplimiento había dispuesto intuitivamente Bernardino Rivadavia en el decreto de fundación, al prescribir la clasificación de los documentos “por ramos y por épocas”. La posterior vulneración de los principios de procedencia y de orden original, iniciada tras la batalla de Pavón en 1861 y luego ratificada por sucesivos reglamentos internos, perdura físicamente hasta el día de hoy, aunque los fondos fueron restaurados intelectualmente.

Necesitaba comprender con mayor precisión cuáles fueron las causas que motivaron este cambio, en apariencia insensato, las cuales —pensaba— no podían atribuirse solo al desconocimiento archivístico y a la impericia de quienes dirigieron el organismo entre 1860 y 1960. Esta exigencia se manifestó aún más, mientras participaba de la ejecución del Programa de Modernización Integral del Archivo, que además de la construcción de un nuevo edificio, contemplaba la identificación de los fondos documentales y la aplicación de las normas internacionales de estandarización descriptiva. Sabemos, de acuerdo a los postulados de la Archivística poscustodial, que cada documento presenta capas heterogéneas de contextualidad y que sus usos son múltiples. Foucault señalaba que todos ellos se transforman y monumentalizan a medida que atraviesan el proceso de historización. De manera que los documentos del Archivo, mientras eran historizados, empezaron a adquirir otra finalidad y otra significación. Se fueron convirtiendo gradualmente en una pieza clave para escribir la historia oficial y afianzar el proceso de construcción de la Nación Argentina. No solo contribuyeron a determinar los límites internos y externos del país, sino también a definir lo que uno de sus directores, el poeta y ensayista Carlos Guido Spano, denominó la “esencialidad argentina”. En otras palabras, aquello que nos caracteriza como argentinos y que permite diferenciar un “nosotros” de los “otros”. A lo largo de esta investigación, fue apareciendo con recurrencia la figura de Bartolomé Mitre, sobre todo del Mitre que a mí me parece más relevante, el Mitre historiador. Su enemigo político, Juan Bautista Alberdi, estaba en lo cierto cuando afirmó que para Mitre “gobernar es historiar” y que el “General historiador” tenía en un mismo tintero la pluma con la que firmaba decretos y la pluma con la que escribía la historia. Analizando la obra historiográfica del expresidente, me detuve en la conocida polémica que sostuvo con Vicente Fidel López. Una de las cuestiones menos exploradas de este debate es la posición que asumieron ambos en torno a los tres componentes claves del discurso historiográfico: las fuentes, la narratividad y la imaginación, lo que terminó de confirmar mi convicción de que la Historia no deja de ser un género literario, tal como lo demostraron con su exquisito esteticismo los historiadores románticos. Por empezar, porque la Historia no tiene otra manera de comunicar sus resultados que apropiándose del formato que le ofrecen la novela y el realismo literario. Creo, como Hayden White, que la escritura de la Historia consiste en poner en intriga acciones representadas. Mientras trabajaba en el libro, desfilaban ante mí los historiadores europeos en los que se habían inspirado tanto Mitre como López. Debía averiguar cuál era el rol que ocupaban los documentos en sus representaciones históricas, de la misma manera que lo había hecho en *Archivos y narratividad* con los fundadores de la historiografía argentina, y cómo la Archivística había ido acompañando las constantes renovaciones historiográficas. La mayoría de las obras que se ocuparon de historiar la

Historiografía europea le dedican poco espacio al tratamiento de las fuentes, pese a que son ellas las que permiten que el discurso historiográfico, emparentado como ya dije con la literatura, conserve lo más intacto posible su realismo y no se deslice al plano ficcional. En cuanto al título del libro, ¿Habría sido así?, es la pregunta que tantas veces me hice en el Archivo. No obstante que muchos asocian las debilidades epistemológicas de la Historia con la subjetividad del discurso del historiador, que narra los eventos y les da sentido, zurciendo los restos dispersos del pasado con el único auxilio de su propia imaginación, no tienen en cuenta las dificultades derivadas de las particulares condiciones de producción y transmisión de los que son su mayor garantía de conexión con lo real: los documentos de archivo. Mi idea fue, entonces, estudiar la evolución conjunta de las dos disciplinas, la Archivística y la Historia, con la hipótesis de que habían mantenido una relación de reciprocidad circular y mutua influencia, al menos desde mediados del siglo XIX cuando ambas se institucionalizaron y alcanzaron estatus científico.

**Juan Pablo Abraham:** Yo te agradezco Graciela que consideres y que, además, así lo demuestre tu obra, que la Historia es un género de la literatura. Esta consideración ha sido puesta en práctica en tu escritura, lo que hace que el libro sea absolutamente llevadero para conocer una disciplina que, por momentos, es quizá muy específica y técnica. Yo quisiera tocar algunos puntos relacionados con los ejes temáticos que se desarrollan a lo largo del libro. Quisiera preguntarte ahora sobre los primeros capítulos, en los que analizás el pasaje de la oralidad a la escritura y el origen de los primeros archivos en la Antigüedad y en la Edad Media. Específicamente, ¿Qué papel jugaron los archivos en la preservación de la historia de las sociedades de la época? Si pudieras comentarnos un poquito acerca de eso.

**Graciela Swiderski:** Para esclarecer aquello que tienen en común los archivos de la Antigüedad con los actuales, me gustaría citar a Michel Foucault, quien definía a los archivos como un instrumento de saber y de poder. Nunca dejaron de cumplir esa función. Hoy, se destaca la trascendencia que adquirieron para garantizar el acceso a la información pública, los derechos humanos, la transparencia, la gobernabilidad, la gobernanza, el gobierno abierto y la participación ciudadana. Pero hay que entender que en el pasado los archivos estuvieron al servicio del poder absoluto, incluso apañando su origen divino. Los que impulsaron el cambio de perspectiva y apostaron por la apertura fueron los filósofos políticos liberales, entre cuyos postulados estaba la publicidad de los actos de gobierno.

Como todos sabemos la Historia surgió en la Grecia clásica como consecuencia de la creación de un espacio público, integrado por una comunidad de ciudadanos; de la toma de conciencia

acerca de la transmisión intergeneracional de la herencia cultural; y de la percepción de una temporalidad más laica y humana, totalmente diferente a los ciclos repetitivos de la naturaleza. No obstante y pese a que los griegos enriquecieron la escritura semítica con el agregado de las vocales y organizaron algunos archivos, continuaron viviendo en una cultura eminentemente oral. Aún no habían terminado de internalizar la nueva tecnología. Los romanos, que adoptaron el género tras la conquista de Grecia, fueron los primeros en incorporar fuentes escritas a los relatos historiográficos con los que pretendían conocer el pasado de su sociedad. También fueron los primeros en establecer grandes archivos, al principio con un fin religioso y, más tarde, político y administrativo. Sin duda, porque es imposible gobernar un imperio de tal extensión prescindiendo de la escritura. La caída de Roma, tras las invasiones bárbaras, provocó un retroceso a la oralidad. El analfabetismo de las poblaciones y la imposición del derecho germánico basado en la demostración testifical, que estos pueblos consideraban más creíble que el documento escrito, en ese entonces muy propenso a las falsificaciones, volvieron a imponer el procedimiento oral. Para ejemplificar ese desdén por la escritura, Marc Bloch cita el alegato de un hidalgo leonés, que en el siglo XI se había defendido de unos frailes que presentaban contra él pruebas documentales, endilgándoles que “con tinta, cualquiera puede escribir cualquier cosa”. Lo que sí fue un gran aporte de la Edad Media es la convalidación del tiempo lineal del período clásico, el tiempo propio de la Historia, corroborado por la tradición judeocristiana. Recién durante la Baja Edad Media fue reapareciendo el documento escrito. Al principio, con un uso jurídico, en particular, para garantizar el derecho de propiedad y, más adelante, como fuente histórica.

**Juan Pablo Abraham:** Escuché hace muy poco, y perdón por salir un poco de libreto, que tanto en Argentina como en todo el mundo, hubo un cambio con respecto al acceso a la información. Eso me llamó mucho la atención e inmediatamente hice un link con lo que señalás en el libro, los archivos también fueron herramientas de control social y político. ¿Pensás que hubo un cambio en el acceso a los archivos y que hoy tenemos mucha más oportunidad de conocer el pasado?

**Graciela Swiderski:** La difusión de la filosofía política liberal comenzó a debilitar al Antiguo Régimen. Condenó el secreto de estado y refutó la opacidad como condición inevitable para el ejercicio del poder. La publicidad de los actos de gobierno, que hoy llamamos acceso a la información pública, fue una de las principales reivindicaciones que sentaron las bases doctrinarias de las tres grandes revoluciones modernas: la inglesa de 1688, la americana de 1776 y la francesa 1789. La diferencia entre publicidad de los actos de gobierno y acceso a la

información es que la primera está vinculada con las acciones que lleva a cabo un sujeto activo que disemina sobre sujetos pasivos unos contenidos prefijados con una intención deliberada; en tanto el segundo supone una relación participativa y de intercambio entre quienes suministran y reciben información. Sin embargo, la apertura de los archivos a la consulta pública, que se enunció por primera vez durante el terror jacobino, en consonancia con la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, fue más discursiva que real. Por lo demás, los documentos que los revolucionarios pusieron a disposición del público eran aquellos relacionados con las prerrogativas feudales, que justamente la Revolución había venido a abolir. Durante el siglo XIX y buena parte del XX, el investigador debía solicitar una autorización de consulta a las autoridades y estos permisos se concedían con discrecionalidad. Recién en la segunda posguerra y, sobre todo, a partir de 1960 con la generalización de los derechos sociales durante el llamado Estado de Bienestar, se produjo la liberalización progresiva del acceso. En la década de 1980, la caída del Muro de Berlín, la desaparición del sistema de segregación racial en Sudáfrica y en Namibia (apartheid) y el fin de las dictaduras y del terrorismo de estado en América latina, fueron despertando el interés, no solo de las víctimas sino también de toda la ciudadanía, por conocer tanto los hechos de corrupción como las atrocidades cometidas en no pocas ocasiones por los estados, lo que contribuyó a que se sancionaran masivamente leyes de acceso a la información pública. Además, introdujeron un nuevo paradigma en la Archivística, denominado del acceso, que fue postulado en 2001 por la archivista alemana Angelika Menne-Haritz. Hoy, lamentablemente, en plena vigencia del paradigma poscustodial, muchos archivos continúan limitándose a atender las demandas de los investigadores del pasado. No poseen documentación reciente que satisfaga las expectativas de los ciudadanos. Para citar un caso cercano, en el Archivo General de la Nación todavía no están disponibles los documentos generados a través del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), adoptado en la Argentina en 2017. La tensión entre secreto y acceso sigue siendo permanente, aunque el secreto termine lesionando la democracia. El politólogo italiano Norberto Bobbio prefería, entre todas las definiciones de este sistema político, aquella que en oposición a los *Arcana Imperii*, la presentaba como el poder público en público o como el régimen de poder visible. Para él, un Estado tendrá mayor o menor democracia según sea la extensión que ocupe el poder visible respecto del invisible.

**Juan Pablo Abraham:** qué buena conexión entre la política y el acceso a la información. Pienso que también habría que hacer otra vinculación, esta vez con la educación, es decir, cómo podemos enseñar esta prerrogativa ciudadana desde temprana edad en las escuelas. Desde EDUVIM, quisiera aprovechar la presencia del doctor Alejandro Parada para que nos cuente

acerca de la Colección que está dirigiendo. Les recuerdo que el libro de la doctora Graciela Swiderski es la segunda entrega de la Colección Calímaco. El doctor Alejandro Parada publicó el primer título, *Bajo el signo de la bibliotecología, ensayos bibliotecarios desde la postmodernidad tardía*.

**Alejandro Parada:** Empecemos por el título de la Colección. Lo primero que trae a la memoria es una fuerte presencia del pasado y una connotación alejandrina. Recordamos a Calímaco, autor del catálogo de la Biblioteca de Alejandría. Estamos aprovechando ese pasado para establecer un juego dialéctico con el presente y plantearnos también instancias del pasado más presentes. Una de las preguntas que me hice para ir conformando los títulos de esta serie fue ¿qué rol tenía la Archivística frente a la Bibliotecología? Si inaugurábamos la colección con un primer título de Bibliotecología y Ciencia de la Información: ¿Cuál era la respuesta del archivista o archivólogo? La respuesta la está dando Graciela en *¿Habrá sido así?*, desde una perspectiva de análisis moderna y no decimonónica. A diferencia de la concepción decimonónica, que separaba Museología, Bibliotecología y Archivística, la moderna procura volverlas a reunir, dejando atrás las herencias culturales fragmentadas. Calímaco nos está releendo desde la Archivística, la Museología y la Bibliotecología, por eso también en la colección están presentes las bibliotecas populares con las que trabaja Ayelén Fiebelkorn en *Senderos culturales: bibliotecas populares y sociabilidades urbanas en la capital bonaerense (1882-1950)*; o María de la Nieves Agesta en un hermoso título que se llama *Predicar la palabra. Bibliotecas populares de la costa sur bonaerense en el entresiglos*, dos obras que también se relacionan con la Modernidad. Uno de los aspectos de la modernidad bibliotecaria fue traído por Sarmiento, quien creó las bibliotecas populares, una herencia cultural que ya tiene muchas décadas y que aún está viva en la Argentina. Esperemos que siga así, pues estas bibliotecas han estado muy postergadas. Uno de los primeros libros sobre este tema es el de Javier Planas, que escribió sobre las sociabilidades en las bibliotecas populares. La Colección Calímaco toma el dedal y la aguja no solo para enhebrar Bibliotecología, Museología y Archivística, sino también para aunar todos los tipos de bibliotecas que hicieron y hacen historia. Ha habido una revolución tanto en las técnicas, como en el espacio bibliotecario y en el rol de las bibliotecas. Espacio y roles bibliotecarios van mutando. Cada vez más la biblioteca es un lugar de enseñanza, por eso otro de los temas que trataremos de abordar es cómo definimos este espacio de enseñanza. Se puede afirmar que Calimaco es una representación de la Bibliotecología moderna. Este es el principal objetivo de la colección.

**Juan Pablo Abraham:** Muchas gracias Alejandro. Nosotros desde EDUVIM también estamos muy comprometidos con las bibliotecas y, especialmente, con la Colección que estás dirigiendo. Graciela, vos comentaste al pasar el tema de la Archivística postcustodial. A mí me gustaría hacerte una consulta. Al final del libro tratás el paso de la Archivística custodial a la postcustodial, junto a las nuevas teorías. Mencionás a Walter Benjamin, a Michel Foucault y a otros autores. ¿Qué significa este cambio y cómo afecta nuestra relación con los archivos en la era digital?, porque de alguna manera estos teóricos han sido revolucionarios, tanto en el estudio sociológico como en su incidencia en la Archivística.

**Graciela Swiderski:** La denominación custodial y post custodial que yo utilizo en el libro, y que remite a los dos grandes paradigmas de la disciplina, le pertenece al archivista canadiense Terry Cook. Cuando yo ingresé al Archivo, en pleno auge del modelo custodial, los documentos eran objetos físicos que no requerían de intermediaciones para el acceso. Se podían palpar, oler, ocupaban un lugar en el espacio. La atención del archivista estaba puesta en el producto final del proceso archivístico, vale decir, en el documento. Casi no se hablaba de gestión documental. La obra de referencia era *Archivos modernos: principios y técnicas* de Teodoro Schellenberg, que tuvo un fuerte impacto en la Archivística latinoamericana. Si bien este archivero estadounidense le dio importancia al archivo administrativo, introdujo la teoría del ciclo vital y le entregó al archivista la potestad sobre la selección documental, separó inexplicablemente la etapa de gestión documental del archivo histórico, al punto de distinguir a los profesionales encargados de cada una de ellas. La primera etapa era la del *Record Management*, la segunda la del Archivo propiamente dicho, que se inicia cuando los documentos pierden valor primario y adquieren valor secundario. No obstante, me gustaría mencionar aquí al precursor de la Archivística en la Argentina, el profesor Aurelio Tanodi. Pese a su amistad con Schellenberg, Tanodi consideraba que los archivos históricos eran la continuidad de los archivos administrativos. No veía ninguna separación entre ambas instancias. La Archivística custodial tuvo un carácter excesivamente estatista, patrimonialista e historicista. La función primordial del archivero era la conservación incorrupta de la cadena de custodia, con el propósito de que el documento no perdiera su valor evidencial y probatorio. Como el Estado era el único que podía garantizar la custodia sin alteraciones, en sus orígenes la Archivística fue pensada casi excluyentemente para ser aplicada en el ámbito público. Todavía estaba relegada al papel subalterno de ciencia auxiliar de la Historia. No podía ser de otra manera, porque sus principales teóricos fueron historiadores, la mayoría de ellos positivistas, desde el francés Natalis de Wailly, quien estableció el principio de procedencia y el concepto de fondo documental; los alemanes von Seybel y Lehmann, quienes hicieron lo



propio con el principio de respeto al orden natural u original; los autores del Manual Holandés de 1898, que reunieron ambos principios en una misma obra; el archivista británico Hilary Jenkinson, que en 1922 escribió un nuevo tratado general de la disciplina, donde patentizó su obsesión por la neutralidad del archivero y por mantener intacta la cadena de custodia, a fin de asegurar el valor evidencial de los documentos; hasta el propio Schellenberg. Todos ellos creían sin vacilar en la concordancia absoluta entre hecho y documento. En consecuencia, tal como aprendieron de los positivistas, defendían apresurada e irreflexivamente la equivalencia entre los documentos y la verdad, o entre los documentos y lo que en realidad había sucedido. Pero los hechos son una construcción historiográfica, en tanto los documentos son apenas la representación de un hecho. Hayden White subrayaba lo que a primera vista es una obviedad: la representación de una cosa no es la cosa en sí. La Archivística poscustodial repite esto permanentemente. Además, sugiere la flexibilización de la noción de fondo documental. Todavía más necesaria cuando hablamos de la procedencia difusa del documento electrónico. Sin embargo, esta transformación de la disciplina comenzó mucho tiempo antes impulsada por algunos archivistas australianos, que ya en las décadas de 1950 y 1960, insistían en privilegiar las series funcionales sobre la noción de fondo. En la actualidad tampoco se discute que el documento es el producto de las relaciones de poder que se establecen en el interior de una sociedad y que los estados manejan lógicas excluyentes, que muchas veces los vuelven en contra de su propia ciudadanía. Luego, lo importante para la Archivística contemporánea es enfatizar el valor que cada sociedad le otorga a sus documentos. De allí que sostenga que los archivos cumplen una función eminentemente social. Esto impactó particularmente sobre el proceso de selección documental, imponiendo una nueva manera de valorar los documentos denominada macrovaloración funcional, que antepone el interés social al estatal. El archivista dejó de ser el guardián pasivo e imparcial de la cadena de custodia y se le reconoció su participación activa como formador de memorias e identidades. Es en gran medida el artífice de uno de los muchos archivos posibles. Cuando voy con mis alumnos al Archivo General de la Nación, siempre les aclaro que este Archivo es uno de los tantos archivos posibles. El patrimonio que hoy conserva fue elegido por los archivistas que nos precedieron, empezando por los directores del organismo que decidieron en cada momento histórico qué patrimonializar y qué no, mientras que la ruptura de los principios de procedencia y de orden originario de la segunda mitad del siglo XIX exhibe, con crudeza, cómo los archiveros manipularon el Archivo para tener a mano los documentos que juzgaron fundacionales de la nacionalidad argentina. Escribimos historia con los restos o huellas que nos dejaron y que lograron persistir de un pasado que ya no existe más.

Contraviniendo a Schellenberg, quien afirmaba que los archivos privados de las personas jurídicas tenían validez toda vez que su conservación recayera en una institución pública y cedía a los bibliotecarios la competencia sobre los archivos personales, la Archivística postcustodial le concede la condición de archivo a todos los archivos, sean administrativos, históricos, de entidades privadas, de personas privadas, en cualquier soporte y de cualquier tipo, vinculando a todos con todos. Por otra parte, no centra tanto su interés en el objeto final del proceso archivístico ni en el contenido documental, sino en la gestión y en el contexto de producción. Por eso, las actuales carreras de Archivística agregan en sus titulaciones la gestión documental, adhiriendo al modelo del *Record Continuum* y de la *Archivística Integrada*.

Para finalizar y respondiendo a la inquietud de Beatriz, me gustaría volver a la pregunta que formulé en el título del libro. Para mí nunca tendrá una respuesta concluyente. Lo cual creo que es bueno, porque ese interrogante es el que le otorga las condiciones de posibilidad al conocimiento histórico y hace que cada obra histórica sea valiosa en sí misma, independientemente de cuándo haya sido escrita. Cada generación busca en el pasado aquello que le da sentido y significación a su propia época. Extrae los documentos del pasado, después los interpreta y analiza en función de su presente, tratando de comprender el lenguaje a menudo críptico de los hombres y mujeres del pasado; y, finalmente, intenta acomodar pacientemente los discursos en su lugar de enunciación o, como remarcan los archivistas, en su contexto de producción.

**Juan Pablo Abraham:** Como editor, creo que fui uno de los primeros lectores del tu libro. Me parece de gran importancia que haya sido una pregunta la que te guió durante todo el proceso de escritura. Vengo de las Letras y muy pocas veces vi en los libros de Historia o de Historiografía una pregunta tan abierta como en este caso. Esta estrategia permite al lector acompañar el proceso de descubrimiento que vas realizando como autora. Eso a mí me pareció muy valioso, porque no es una pregunta cerrada ya resuelta, digerida y procesada para los lectores. Al contrario, es una indagación permanente en una exquisita redacción y con gran estilo literario, tengo que decirlo. Ya estamos al final de esta presentación y yo quisiera, antes de cerrar, preguntar a los participantes si tienen algún comentario o quisieran agregar algo.

**Diego Ferreyra:** Muchas gracias Graciela.

**Graciela Swiderski:** Quisiera, de mi parte, agradecer a todos por su presencia. En especial, a Beatriz por la invitación; a Alejandro por convocarme a participar de la Colección, por haber

sido el primer lector del libro y por sus certeros comentarios que enriquecieron la obra; y a Juan Pablo, mi editor y segundo lector.

**Juan Pablo Abraham:** Nosotros desde la editorial EDUVIM estamos sumamente agradecidos con el doctor Alejandro Parada por dirigir la hermosa, además de significativa y valorada por nosotros, Colección Calímaco. También estamos muy agradecidos con vos, Graciela, por este hermoso libro que has hecho, desde el primer manuscrito hasta el libro final en el cual también hemos trabajado Alejandro y yo. Como ustedes saben, la publicación de un libro es un proceso que pasa por muchísimas manos en la editorial, antes de que pueda circular en las librerías y ser fácilmente asequible. Yo creo que lo va a ser, porque es un libro excelente del cual, repito, estoy muy orgulloso.

**Beatriz Valinoti:** Antes de despedirnos, quisiera agregar que *¿Habrá sido así?* nos viene a proponer una nueva convergencia interdisciplinaria entre Bibliotecología, Archivística e Historia. Para mí son siempre más que bienvenidas estas múltiples miradas, pensando que esta obra no solo está dirigida a un público académico. Cualquiera que se adentre en sus páginas va a empezar a entender qué es un documento, cómo se escribe la Historia y para qué sirven la bibliografía y la Archivística, así que bienvenida sea esta propuesta. Muchas gracias Juan Pablo por haber aceptado realizar esta presentación que reúne a las universidades de Buenos Aires y de Villa María

**Juan Pablo Abraham:** El agradecido soy yo. Siempre pensé que el compromiso con el futuro implica tener conciencia del pasado y este libro trae el pasado al presente, lo cual es muy bueno para todos. Muchísimas gracias.

**Beatriz Valinoti:** Hasta pronto.